

United Nations Model



*We transform lives.
We build the future*

Colegio
Montessori
Medellín

Normas de
procedimiento

Términos básicos.

- Asuntos de fondo:

Cualquier Moción, solicitud, intervención o documento que haya tenido lugar durante la sesión de trabajo (Un Documento de Trabajo, un Comunicado de Prensa, etc.)

- Derecho de voto:

Toda delegación tiene derecho a voto. Una delegación puede abstenerse en asuntos importantes, como la votación de un Documento de Trabajo, y no se consideran para determinar la mayoría o el número efectivo de Estados soberanos votantes. Los delegados observadores pueden votar en asuntos de procedimiento, pero no tienen voto en asuntos de fondo (Documentos de Trabajo, Enmiendas).

Algunas delegaciones en comités específicos tienen obligación de votar (como los vetos en el Consejo de Seguridad), pero se trata de raras ocasiones. Cuando se pasa lista, una delegación puede reconocerse como "Presente" o "Presente y votante". Si un delegado se reconoce como "Presente", durante las cuestiones de fondo puede votar "A favor", "En contra". Si se reconocen como "Presentes y votantes", sólo podrán votar "A favor" o "En contra".

- Quórum:

El Presidente de cada comisión puede declarar una sesión abierta y proceder con los debates si la mayoría de los delegados están presentes (la mitad del número de delegados más uno). Se necesita una mayoría compuesta para proceder cuando se tratan asuntos de fondo. En el Consejo de Seguridad, todos los vetados deben estar presentes para que haya quórum. Cualquier delegado puede pedir a la Presidencia que compruebe el quórum si lo

considera necesario, y la Presidencia decide si procede otra votación nominal con el fin de verificarlo.

- Pasar lista:

La votación nominal tiene lugar al principio de cada sesión y después de cada receso. Se realiza por orden alfabético sin moción previa, y los delegados responderán con "Presente", o "Presente y votante". Al decir "Presente y votando", un delegado está renunciando a su derecho a abstenerse en cuestiones de fondo, como una enmienda y/o un documento de trabajo. Algunas delegaciones, como las que ejercen el derecho de veto en el Consejo de Seguridad, no pueden limitarse a decir "Presente", ya que siempre deben votar en las cuestiones de fondo.

- Discursos de apertura:

El Presidente de cada comisión es el encargado de dirigir el pase de lista y la lectura de los discursos de apertura. Cada delegación dispone de un (1) minuto para leer su Discurso, que debe hacer referencia a los temas que se están tratando en la comisión, y explicar rápidamente la posición de su país. Ningún delegado podrá continuar sin el reconocimiento del Presidente, y éste podrá llamar a una Cuestión de Orden si las palabras de un delegado no guardan relación con el tema que se está tratando. Todos los comités deben leer un Discurso de Apertura por tema. El Presidente hará una señal a los delegados, que se explicará al comité antes de comenzar los discursos de apertura (puede ser un aplauso, un golpe en la mesa, etc.), 15 segundos antes de que finalice el tiempo del delegado. Si a un delegado le queda tiempo cuando termina su intervención, puede cederlo a la Presidencia (lo que significa que el tiempo sobrante no se utiliza), o ceder su tiempo al siguiente delegado (lo que significa que el delegado dispone de ese tiempo además del suyo). En el caso de un delegado al que ya se le haya cedido tiempo, su tiempo restante se cederá

automáticamente a la Presidencia.

- Estado de crisis/Estado de emergencia:

La Presidencia podrá declarar el Estado de Crisis o Estado de Emergencia cuando lo considere pertinente. Esto puede ocurrir cuando los delegados estén presentando muchos Puntos o Enmiendas que obstaculicen el desarrollo del debate, o principalmente cuando llegue a la Presidencia una nota de Crisis. La consecuencia del Estado de Crisis/Estado de Emergencia es que se suspenden todos los Puntos. Estos incluyen: Cuestión de Orden, Cuestión de Relevancia y Cuestión de Privilegio Personal, así como los Derechos de Réplica, las Enmiendas y la lectura de Documentos de Trabajo/otros documentos. Además, nadie podrá entrar en la sala ni salir de ella durante este estado, así como se suspenderá la mensajería en el uso de la palabra.

suspendida. Este estado dura el tiempo que el Presidente considere pertinente.

Mociones.

Las mociones son acciones propuestas formalmente por los delegados para mover la comisión. Deben ser votadas por el comité y normalmente se aprueban por mayoría simple.

- Moción para abrir la sesión:

Tras pasar lista y verificar el quórum, se abre formalmente la sesión en la comisión el primer día de la conferencia. Esta debe ser la primera acción antes de iniciar cualquier tipo de trabajo, como la lectura de los discursos de apertura. Esta es la única moción que el Presidente aceptará antes de comenzar.

- Moción para establecer el orden del día:

Después de abrir la sesión, debe establecerse el orden del día si hay más de 1 tema en la comisión. Esto determina el orden en que se discutirán los temas establecidos en las guías de

la comisión, ya que el orden en que aparecen no siempre será el orden en que se discutan.

El delegado debe indicar el tema que desea debatir en primer lugar. Si la moción no se aprueba, la comisión debe continuar con el otro tema, e inmediatamente se pasará a la Lista de oradores o a otra cuestión de procedimiento. Estas mociones se aprueban por mayoría simple.

- Moción para suspender la sesión:

Puede ser presentada por cualquier delegado y está sujeta a la aprobación del Presidente. La resolución de esta moción es inapelable y debe determinar la hora a la que el Comité volverá a reunirse, ya que simplemente pone en pausa la sesión. No sustituye a una moción para cerrar una sesión.

- Moción para renovar la sesión:

La Sesión debe renovarse inmediatamente después del receso o al comienzo de un nuevo día, después de pasar lista. Esta moción pone en marcha el trabajo de la comisión tras su suspensión.

- Moción para cerrar la sesión:

Esta moción debe presentarse al final de la última sesión de trabajo y supone el cierre definitivo del tiempo de trabajo de la comisión. Esta moción es inapelable.

- Moción para iniciar un Caucus No Moderado:

Durante el tiempo de lobby (Caucus no moderado), los delegados pueden hablar informalmente, buscar alianzas y establecer bloques de posición. Los delegados pueden aprovechar este tiempo para redactar y/o debatir Documentos de Trabajo. El delegado que propone la moción debe establecer la duración del tiempo de lobby y explicar brevemente su propósito. Se aprueba por mayoría simple.

- Moción para verificar el quórum:

Un delegado puede presentar esta moción en cualquier momento para verificar el quórum. El Presidente decide si procede o no.

- Moción para introducir una facción en la disputa:

Un delegado puede introducir a una persona ajena al debate cuando lo considere necesario. Cuando un delegado presenta esta moción, debe explicar brevemente quién es la persona introducida y por qué debe ser presentada. Existen dos tipos de Facciones

1. Con derecho a debate:

La persona que se presenta al debate es representante de una delegación y goza de todos los derechos y responsabilidades que tiene un miembro de las Naciones Unidas. Esta persona tiene derecho a voz y voto tanto en cuestiones de procedimiento como de fondo, siempre que no pertenezca a una misión de la ONU. Esta persona puede ser un representante acreditado de la ONU o un delegado de otro comité.

2. Experto en el tema:

Es la persona que entra en el debate y pronuncia un discurso sobre el tema, con el fin de resolver ciertas dudas y situaciones que hayan podido surgir a lo largo del debate. El La labor del experto es netamente informativa, por lo que no tendrá participación en los debates. No obstante, el experto podrá abrirse a Puntos de Información para continuar con su labor de informador.

- Moción para iniciar un Caucus Informal:

Los debates informales ayudan a agilizar la discusión en ciertos puntos críticos del tema que se está tratando. El delegado que presenta la moción debe establecer la duración del Debate, y será el primer orador si la moción es aprobada. Los delegados que deseen intervenir deberán levantar sus pancartas para ser reconocidos por la Presidencia, y se podrán presentar mociones para prolongar el tiempo del Debate. Corresponde a la Presidencia decidir si estas mociones son viables o no. Además, si el Debate no fluye adecuadamente, la Presidencia puede determinar un tiempo máximo de intervención para cada delegado.

- Moción para iniciar una Lista de oradores:

La Lista de oradores se promulgará mediante una moción que establezca el tiempo por orador y la duración total del debate. El Presidente es responsable de confeccionar la lista de delegados que desean intervenir en el debate, y si un delegado desea añadirse a la lista, puede hacerlo levantando su pancarta. Una vez confeccionada la lista, si un delegado desea incluirse en ella debe solicitarlo a la Presidencia mediante un mensaje en la sala, momento en el que la Presidencia puede conceder o denegar su solicitud. Ninguna delegación puede añadirse a la lista más de una vez, y el delegado que presente la moción debe ser el primer orador. El orden puede modificarse con Puntos de Información a la Presidencia.

- Uso del tiempo sobrante:

El tiempo sobrante de que dispone un delegado después de una intervención en la Lista de oradores o en el Discurso de apertura puede utilizarse de diferentes maneras:

1. *Ceder el tiempo a la Presidencia:* Si un delegado decide ceder su tiempo a la Presidencia, su intervención queda finalizada.

2. *Ceder el tiempo al siguiente delegado:* Un delegado puede ceder su tiempo al siguiente delegado, pero si ya se le ha cedido un tiempo, no puede volver a cederlo y tiene que cederlo al Presidente.

- Moción para ampliar el tiempo de debate:

El tiempo fijado al comienzo de un debate puede ampliarse si la comisión no ha llegado a un consenso y considera que un tiempo adicional puede favorecer una solución. En un debate formal, se puede utilizar esta moción para ampliar el tiempo por delegado. Esta moción requiere mayoría simple de votos para ser aprobada.

Moción para suspender el debate:

Esta moción se utilizará cuando una comisión aún tenga más que debatir pero vaya a tomarse un descanso. En lugar de cerrar el debate, los temas se posponen hasta que la comisión pueda empezar a discutirlos de nuevo. Una vez que la comisión pueda hacerlo, se reanuda el debate mediante una moción.

- Moción para reanudar el debate:

Cuando se suspende un debate, éste debe reanudarse en cuanto la comisión tenga previsto volver a tratar los temas. Esta moción debe presentarse antes que cualquier otra. Si un debate ha terminado o no se ha suspendido, no puede renovarse.

- Moción para cerrar el debate:

Un delegado puede presentar una moción para cerrar el debate si éste no contribuye al desarrollo de los temas de la comisión. Esta moción requiere una mayoría simple de votos para ser aprobada.

- Moción para pasar a la lectura del documento de trabajo:

Esta Moción se utiliza para pasar directamente a la lectura del Documento de Trabajo y/o Proyecto Resolutivo (Como un Comunicado de Prensa). La lectura será realizada por los responsables de cada ponencia/proyecto.

- Moción de Lectura de Enmiendas:

Esta Moción se utiliza para leer las enmiendas existentes tras la lectura de un Documento de Trabajo o Proyecto Resolutivo.

- Moción para Anular un Documento de Trabajo:

Esta Moción debe utilizarse cuando un delegado considera que un Documento de Trabajo es deficiente (es decir, que tiene menos cláusulas de las requeridas), y/o que su contenido es similar al de otro. En este caso, el Presidente debe reconocer primero al delegado que propone la Moción, y éste dispone de un (1) minuto para explicar las razones por las que desea anular el Documento de Trabajo.

A continuación, la Moción se somete a votación y, en caso afirmativo, el documento queda anulado. Esta moción necesita una mayoría simple de votos para ser aprobada.

- Moción para pasar al proceso de votación:

Esta moción se utiliza para pasar directamente al proceso de votación de un asunto sustantivo. Si se aprueba la moción, el Presidente inicia el proceso de votación nominal. Si un delegado desea reconsiderar su voto, sólo puede cambiar su voto a:

"A favor" a "Se abstiene", "En contra" a "Se abstiene" y "Se abstiene" a "A favor" o "En contra". "A favor" no podrá ser cambiado a "En contra", o viceversa, bajo ninguna circunstancia. Sólo podrán abstenerse de votar las delegaciones que en la votación nominal hayan respondido con "Presente".

Puntos de apelación.

Los Puntos de Apelación son estrategias a las que recurren algunas delegaciones a criterio de la Presidencia con el propósito de resolver cualquier inquietud o asunto relativo al desarrollo del trabajo en comisión. La Presidencia podrá suspender estos puntos siempre y cuando anuncie cuáles y por cuánto tiempo, si considera que estos puntos están obstruyendo el desarrollo del debate. Esta medida podrá adoptarse en cualquier momento. El Derecho de Réplica puede estar incluido en la suspensión (Estado de Crisis).

- Derecho de réplica:

Un delegado puede hacer uso del Derecho de Réplica cuando considere que ha sido directamente ofendido o acusado de falsedad por otro delegado en sus discursos o intervenciones. El primer Derecho de Réplica debe hacerse de forma oral y sin interrupciones. Las siguientes veces, el Derecho de Réplica debe enviarse a la Presidencia a través de la mensajería de la sala. A continuación, el Presidencia concederá un (1) minuto al delegado acusador para que exprese las razones por las que se ha sentido ofendido y, posteriormente, el delegado acusado podrá realizar una intervención para expresar su arrepentimiento o reafirmar su posición. No existen derechos de réplica sobre los derechos de réplica. Las decisiones del Presidente son inapelables. En caso de que el Derecho de Réplica se utilice de forma incorrecta, el delegado que lo haya hecho será amonestado.

- Punto de relevancia:

Un delegado puede utilizar el Punto de Pertinencia cuando considere que la intervención de otro delegado no se ajusta al tema que se está tratando en la comisión. Este punto es interrumpible.

- Cuestión de orden:

Un delegado puede hacer uso del Punto de Orden cuando otro delegado no está siguiendo el procedimiento parlamentario. Esta reclamación se hará en el momento del incidente que la produce, y el Presidente debe actuar sobre ella inmediatamente. La validez de este punto queda a voluntad del Presidente, que declarará el punto como "En orden", o "Fuera de Orden". Este punto es interrumpible.

- Punto de información:

La Presidencia, los delegados, y otras entidades participantes en el debate (como una Facción a la Disputa), tienen la posibilidad de abrirse a Puntos de Información para resolver dudas surgidas sobre intervenciones anteriores, el orden del día, normas de procedimiento, o permisos específicos que pueda requerir un delegado. Las preguntas han de ser sencillas y concisas, y el Presidente reconocerá a la delegación que desee realizar este Punto. Este punto no es interrumpible. Un delegado puede o no abrirse a Puntos de Información, pero si lo hace, no podrá ceder su tiempo a otro delegado (cuando se refiera a un Debate Formal). Se preguntará al delegado si ha entendido la pregunta y, si no la ha entendido, quien la formule deberá reformularla. Tras un Punto de Privilegio Personal podría realizarse un breve preámbulo.

- Punto de seguimiento:

Si la duda de una delegación no se ha resuelto después de un Punto de Información o tiene otra pregunta, puede llevar a cabo un Punto de seguimiento. Si una entidad ya ha respondido a un Punto de Información, también deberá responder al Punto de seguimiento.

- Impugnación de la Competencia:

La competencia de un delegado puede ser impugnada por otros delegados si se observa

que dicho delegado viola gravemente la política de relaciones exteriores de su país. Para hacer uso de este Punto de Recurso, el delegado que cuestiona la competencia del otro tiene que respaldar sus afirmaciones con fuentes fiables que demuestren que el delegado cuestionado está equivocado. El procedimiento correcto para una impugnación es el siguiente:

1. El delegado recusante debe enviar una nota con las razones por las que el delegado recusado se equivocó con al menos dos (2) fuentes fidedignas escritas que respalden sus razones.
2. El Presidente estudiará el contenido de la impugnación y, si cumple los criterios, deberá convocar a las dos delegaciones implicadas mientras el Presidente actúa como mediador. El delegado recusante debe tener la oportunidad de reconsiderar su decisión.
3. Si el delegado desafiante decide seguir adelante con el Desafío, se convoca a una directiva del modelo y ambos delegados implicados deben realizar una intervención ante la comisión. Cada delegado dispone de dos (2) minutos para explicar su razonamiento, y debe abrirse a los puntos de información que el presidente considere necesarios. La delegación impugnada tiene derecho a enviar pruebas escritas y fehacientes de que, en efecto, no ha violado su política exterior.
4. La Presidencia y la Secretaría General determinan la validez de la impugnación. También deben redactar una resolución declarando la situación, y los Presidentes respectivos la leerán en cada comisión en la que participe la delegación. El delegado que pierde el Desafío se queda sin voto en todas las comisiones mientras dure el modelo.

Documentos de trabajo

Un documento de trabajo es el documento donde un bloque de países expone sus ideas y argumentos sobre la mejor manera de resolver el tema tratado en la comisión. En las Naciones Unidas reales, un documento de trabajo puede convertirse posteriormente en una resolución. Se votan tras una Moción para pasar al Proceso de Votación, cuando el presidente empieza a llamar a cada delegación por orden alfabético y les pide que se posicionen sobre el documento. Pueden ser "A favor", "En contra" o "Abstenciones", todo ello según cómo se haya reconocido la delegación en la votación nominal anterior. En el Consejo de Seguridad, si un vetado vota en contra del documento de trabajo, éste simplemente no se aprobará.

Estructura de un documento de trabajo.

- Jefes de Bloque:

Cada documento de trabajo debe contar con dos delegaciones líderes, también conocidas como Jefes de Bloque. Estos son los encargados de leer el documento ante la comisión.

- Países redactores:

Deben ser un mínimo (5) y un máximo de siete (7) países, que son las delegaciones que ayudaron en la redacción del documento y apoyan sus propuestas.

- Países firmantes:

Para que un documento de trabajo sea aceptado, dos tercios ($\frac{2}{3}$) del comité deben firmarlo. Esto no significa que aprueben el documento, sino que las delegaciones aprueban debatirlo o tomarlo en consideración.

- Preámbulo:

El documento de trabajo debe tener un mínimo de cinco (5) frases preambulatorias. Éstas introducen el estado actual del tema tratado. Deben ir en cursiva y terminar con una coma. Si el documento tiene menos del número mínimo de cláusulas, antes o después de las enmiendas, será inmediatamente anulado.

- Cláusulas resolutorias:

El documento de trabajo debe tener un mínimo de siete (7) cláusulas resolutorias. Estas se encargan de proponer una solución para el tema de la comisión. Deben estar enumeradas y subrayadas. Además, las frases deben terminar en punto y coma (;), a excepción de la última frase, que terminará con un punto. Si el trabajo tiene menos del número mínimo de cláusulas, antes o después de las enmiendas, será inmediatamente anulado.

Enmiendas.

Las enmiendas son cambios propuestos por la delegación con el fin de suprimir, cambiar o añadir algo que consideren necesario para el documento de trabajo. Existen tres (3) tipos de enmiendas.

- Amistosas de fondo:

Son enmiendas aprobadas por los jefes de bloque. No requieren votación, por lo que el cambio se añade inmediatamente al documento.

- Sustantivas no amistosas:

Si la enmienda no es aprobada por los jefes de bloque, no es amistosa. Se suspende la lectura del documento de trabajo y la enmienda pasa a votación. Si se aprueba por mayoría simple, se añade inmediatamente a la ponencia. Si hay tiempo suficiente, puede haber una moción para debatir la enmienda, pero la presidencia no suele tenerlas en cuenta porque no suelen ser necesarias.

- No sustantivas:

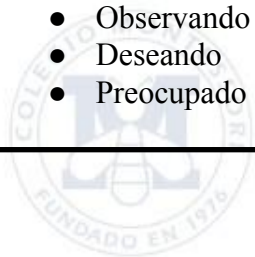
Corrigen la ortografía, el formato, la redacción, etc. No requieren ningún tipo de votación.

Cláusulas.

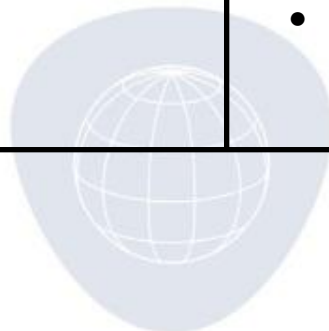
Cláusulas preambulatorias	Cláusulas resolutorias
● Afirmando ● Alarmado por ● Aprobando ● Consciente de ● Teniendo en cuenta ● Creyendo ● Considerando ● Convencido de ● Desplegando ● Destacando ● Anima y exhorta ● Estimando ● Expresar seria preocupación por	● Acepta ● Pregunta ● Autoriza ● Pide ● Confirma ● Considera ● Decide ● Declara ● Niega ● Deplora ● Designa ● Destaca ● Destaca

- Expresando su agradecimiento por
- Firmemente convencido
- Alarmado de plano
- Dado
- Guiado por
- Haber adoptado
- Habiendo considerado
- Habiendo examinado
- Habiendo recibido
- Habiendo estudiado
- Observando con gran preocupación
- Reafirmando
- Reconociendo
- Reiterando
- Recordando
- Buscando
- Preocuparse seriamente
- Afirmar
- Tener en cuenta
- Confiar en que
- Esperando
- Advirtiéndolo con preocupación
- Observando
- Deseando
- Preocupado

- Anima y exhorta
- Estima
- Exhorta
- Expresa
- Destaca
- Invita
- Hace un llamamiento a
- Observa
- Señala
- Elogia
- Reafirma
- Reconoce
- Recomienda
- Reitera
- Recuerda
- Resuelve
- Sentencias
- Resuelve
- Indica
- Apoya
- Tiene en cuenta
- Transmite
- Acoge



We transform lives.
We build the future.



MOSMUN
XIII

Ejemplo de papel de trabajo.

Committee: Security Council

Topic: Hong Kong and China

Working paper: 1.1.1

Heads of block: The United States of America, People's Republic of China

Sponsoring delegations: United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland, French Republic, Russian Federation, United States of America, People's Republic of China, Representative of Hong Kong;

Signatory nations: <See annex 1>

The Security Council,

Affirming the United Nations 17 Sustainable Development Goals;

Fully Aware of important documents such as the United Nations Charter and the internal jurisdictions of each country,



*We transform lives.
We build the future.*



**MOSMUN
XIII**

Emphasizing on the socio-cultural and political side and taking into account a possible legislative separation of powers in terms of voting and election of leaders in the province of Hong Kong,

Convinced of the benefits that bring the new national security law when reinforcing the rule of law and maintaining security and stability in both China and Hong Kong,

Guided by the importance of cooperative relations to bring benefits to both mainland China and the province of Hong Kong,

Recognizing the facilities that more specific laws bring in terms of their application and creation of mechanisms to protect national security, and their validity according to the necessities of the territories,

Declaring the importance of the sovereignty of the province of Hong Kong, which includes its state, maritime and terrestrial territory, and its people,

Highlights the benefits that bring the new national security law when reinforcing the rule of law and maintaining security and stability from both China and Hong Kong,

Having studied the protests taking place in Hong Kong and evaluating measures and policies to prevent a social crisis,

Resolves,

1. Authorizes the province of Hong Kong not to eliminate the laws, but to make them more specific so the compliance from both parts is easier and effective, due to the ambiguity the current laws present;
2. Emphasizes the cooperation of delegations such as the People's Republic of China and Hong Kong, being more accepting with the law and following it more closely;
3. Considers it's important to keep the security law with the exception that the Hong Kong's chief executive will be able to recommend some adjustments according to the Hong Kong's population and government considerations;
4. Encourages and exhorts the reduction of the participation of countries such as the United States of America and the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland in China's internal affairs;
5. Reiterates the importance of a clean and fair process in the face of the regulations imposed under the extradition law by the People's Republic of China, in order to meet the public's needs in the province of Hong Kong;

- Approves the creation of youth groups for the purpose of integrating Hong Kong's youth population;
- Calls upon cooperative relations between mainland China and the province of Hong Kong in the matters of extradition and commercial alliances with the revision of Hong Kong's chief executive in order to boost the national territory's economic, political, and security stability;
- Welcomes the election of Hong Kong's chief executive by popular vote and the approval of the Chinese Communist Party (CCP);
- Notes that the People's Republic of China will not allow the total political independence of Hong Kong, but it will respect the territory's autonomy to choose a different political system and it will allow the province to elect their political leaders. This will create a pathway for better relationships between both of the involved nations.

ANNEX I

Signatory Countries:

- *Dominion of Canada*
- *People's Republic of China*
- *Colombian Republic*
- *French Republic*
- *Hong Kong*
- *Japan*
- *Lebanese Republic*
- *Russian Federation*
- *Syrian Arab Republic*
- *United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland*
- *United States of America*
- *Bolivarian Republic of Venezuela*